

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
Denominación del título	Grado en Ciencias Ambientales
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad De Ciencias
Web del centro	<a href="http://fciencias.ugr.es">http://fciencias.ugr.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/ambientales">http://grados.ugr.es/ambientales</a>
Responsable del seguimiento en el centro	Sr. Decano

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (Aprobado en Junta de centro en sesión del 15/12/2011)

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES**

#### **1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC**

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

#### **Análisis**

El SGIC del título de Ciencias Ambientales se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

De acuerdo con las directrices de la Universidad de Granada, se constituyó una comisión compuesta por profesores y alumnos de la titulación, además de miembros del personal de administración y servicios y un agente externo.

Esta Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Ciencias Ambientales de la UGR se constituyó y está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jose Luis Rosúa Campos,  
 Secretario: D. Diego Pablo Ruiz Padillo (profesor )  
 Vocales: D. Francisco Serrano Bernardo (profesor), D. Luis Miguel Valenzuela Montes (profesor). D. Manuel Casares Porcel (profesor), D. Juan Corbacho Iglesias. (alumno), D. Rocío Perez Campaña (asesor externo), D. Felipe Pascual Torres (Vicedecano de la Facultad de Ciencias) y D. Francisco Cueto Romero (Administrador Adjunto, PAS)

Esta comisión funciona con regularidad, realizando reuniones periódicas cada dos meses, o reuniéndose en otras ocasiones de forma puntual dependiendo de los asuntos a tratar, levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR: el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos** implicados y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la Comisión a plantear un modo de administración alternativo para la aplicación de los mismos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

#### Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.
- El comité ha funcionado de forma adecuada, poniendo en marcha un reglamento. La asistencia a las reuniones del profesorado y alumnado ha sido buena, y el interés de los miembros del comité ha sido elevado, permitiendo el análisis de la titulación.
- La información suministrada a la comisión por parte de los órganos de la universidad ha sido adecuada.

#### Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta
- La implicación de agentes externos o del PAS no ha sido totalmente satisfactoria en el SGIC.
- Como áreas de mejora se destacaría el mejorar la participación de estos colectivos en el comité del SGIC y una mayor implicación de los colectivos en la gestión del mismo.

## 1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

## 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

## Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

A partir de las opiniones de profesores y alumnos se han evidenciado necesidades de mejora relacionadas con el menor tamaño de los grupos de alumnos para realizar determinadas actividades y sobre todo sobre los recursos materiales (aulas pequeñas, seminarios y laboratorios) para una óptima impartición de la docencia.

## Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- El grado está implantado y cuenta con profesorado y laboratorios adecuados y experimentados que aseguran su puesta en marcha sin problemas.

## Debilidades y áreas de mejora

Se informa por parte del profesorado del grado, de forma repetida, que en referencia a los recursos materiales (las aulas y el tamaño de los grupos) no son lo suficientemente adecuados para la enseñanza en el EEES. Se solicita la puesta en marcha de espacios que permitan realizar actividades como seminarios, trabajo en grupo etc.

### 1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.3.4. **Difusión web del título.**

## Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

### 1. Enseñanza y profesorado

Como se indica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), en general, el desarrollo del plan de estudios se ha realizado sin incidencias mayores, ya que es una enseñanza implantada en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Se han detectado problemas de índole menor que se detallan en las áreas de mejora.

En referencia a la coordinación de docentes, se ha realizado un esfuerzo de análisis por parte de la comisión de garantía de la calidad, aunque como se comentará posteriormente es necesario avanzar en este aspecto.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es alta en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad.

La encuesta de opinión de los alumnos sobre el profesorado de la titulación está por encima de la media del centro, 3,79/5 sobre 3,69/5 en el centro y 3,77/5 en la Universidad en su conjunto. El resultado previsto en la memoria de verificación fue 3,8/5 luego el obtenido 3,79 se ajusta perfectamente al objetivo.

A pesar de ser uno de los aspectos con más necesidades de mejora, como señalan los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el título, desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC

### 2.Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Destaca que el 72 % de los estudiantes calificó la labor del profesorado del título con un valor igual o superior a 4 (sobre 5).

Los aspectos más valorados en las encuestas son:

- a) la labor del profesorado y del personal de administración y servicios del título
- b) la información sobre el título y difusión del título y
- c) la información aportada por las guías académicas.

Sobre los aspectos menos valorados o que necesitan mejora, hay varios aspectos tratados por el comité de garantía de calidad, que detallamos a continuación de forma mas exhaustiva para incidir en las futuras acciones de mejora:

- a) Coordinación entre docentes de la misma materia: Ha existido una falta de coordinación para establecer el calendario de prácticas en prácticamente todas las asignaturas, lo que ha redundado en un solapamiento horario de difícil solución. Se aprecia cierta disparidad de criterios entre profesores en la evaluación en ciertas materias.
- b) Coordinación entre profesores de distintas materias/módulos. Existen ciertas discrepancias

entre profesores de diferentes módulos que argumentan que los criterios de evaluación de ciertas asignaturas están obligando a algunos alumnos a abandonar sus materias para centrarse en superar otras, dadas las facilidades (o dificultades) que encuentran para llevar las mismas puntualmente y que hacen que, según estos docentes, haya unas tasas de rendimiento y éxito mayor y un abandono prematuro de las aulas.

c) Relacionado con el punto anterior, la poca asistencia a clase es una opinión generalizada de todos los docentes, que abogan por una mayor coordinación y distribución horaria para poder evitar el que el estudiante se centre en determinadas asignaturas más atractivas, en detrimento de otras.

d) Recursos materiales: las aulas y el tamaño de los grupos no siempre es el más adecuado para la enseñanza en el EEES.

e) Falta una orientación inicial para el alumnado de nuevo ingreso. Se detecta una carencia de formación inicial en materias conceptuales (matemáticas, físicas y químicas).

f) Se ha detectado una inadecuada planificación temporal de las asignaturas en el curso y/o semestre de impartición, ya que el estudiante se encuentra en numerosas ocasiones con solapamientos en los temarios, desconocimiento de conceptos que se les presupone conocidos por parte de los docentes que las desarrollan. La distribución temporal de materias en primer curso es en algunos casos inadecuada.

g) El profesorado de algunas materias destaca que su labor se ve limitada por el bajo nivel de conocimientos de los alumnos de primer curso en algunas asignaturas de las incluidas en el módulo de Materias Básicas

h) El trabajo autónomo es entendido por el alumnado como “deberes de casa”, y no llevan a cabo las tareas con el nivel y esfuerzo que se presupone para el estudiante universitario, lo que ha llevado a que varios profesores hayan disminuido el nivel de exigencia en su materia.

i) El sistema de difusión y procedimiento de sugerencias/reclamaciones debe desarrollarse. Existe una baja valoración del existente (76 % es 3 o inferior a 3).

j) Se solicita una mayor claridad y posibilidad de actualización de la información de la página web de la titulación.

Por último, en cuanto la gestión administrativa del sistema de matrícula se necesita una reforma sustancial. El sistema de matrícula actualmente permite, si no propicia, importantes desequilibrios que no sólo afectan al número de alumnos en clase sino que tienen notables implicaciones en las tasas y en la satisfacción.

### 3. Atención a quejas y sugerencias

Según los datos recogidos solo se han producido 9 consultas que fueron respondidas en una semana. Para canalizar mejor esta relación administrados-administración la Facultad de Ciencias ha establecido un protocolo de atención a las consultas-sugerencias y quejas-reclamaciones perfectamente reglamentado y aprobado por la comisión académica de la misma. <http://grados.ugr.es/ambientales>

### 4. Difusión web del título

Es de destacar que tanto la información disponible en la web como el tipo de información son bien valorados por los colectivos implicados. Se han realizado 15881 visitas en el periodo comprendido entre el 1 julio 2011 hasta 29 septiembre 2011.

#### Fortalezas

- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- Guías docentes: han estado disponibles y publicadas según la normativa.
- Coordinación de docentes: se ha realizado un esfuerzo de análisis por parte de la comisión de garantía de la calidad.
- Actuación docente del profesorado: se considera satisfactoria en general ya que las puntuaciones del alumnado son superiores a la media del centro.
- Valoración alta de las expectativas académicas.
- Satisfacción sobre la gestión de la titulación.
- Información y difusión sobre el título.
- Disponibilidad y accesibilidad de la información existente.

#### Debilidades y áreas de mejora

- Mejorar la coordinación entre docentes
- La poca asistencia a clase de los estudiantes es una opinión generalizada de todos los docentes, que abogan por una mayor coordinación y distribución horaria para poder evitar el que el estudiante se centre en determinadas asignaturas más atractivas, en detrimento de otras.
- Recursos materiales: las aulas y el tamaño de los grupos no siempre es el más adecuado para la enseñanza en el EEES.
- Orientación del alumnado de nuevo ingreso y formación inicial en materias conceptuales.
- Inadecuada planificación temporal de algunas asignaturas en el curso y/o semestre de impartición.
- Actuación docente del profesorado: se ve limitado por el bajo nivel de conocimientos de los alumnos de primer curso en algunas asignaturas de las incluidas en el módulo de Materias Básicas
- El trabajo autónomo es entendido por el alumnado como “deberes de casa”, y no llevan a cabo las tareas con el nivel y esfuerzo que se presupone para el estudiante universitario, lo que ha llevado a que varios profesores hayan disminuido el nivel de exigencia en su materia.
- La distribución temporal de algunas materias de primer curso no siempre es la más inadecuada.
- Mayor claridad y actualización de la información de la página web de la titulación.
- Mejorar la gestión académica y administrativa de la titulación.
- Mejorar la gestión administrativa del sistema de matrícula.

#### 1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica:
  - Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia, ...):
  - Redistribución temporal de materias en primer curso (creación de una subcomisión del plan de estudios para ello). Responsable del seguimiento de la acción: Comisión Docente de la titulación.
  - Puesta en marcha de un PAT con continuidad. Ampliación de los programas de los cursos cero. Responsable de seguimiento de la acción: Equipo decanal.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la difusión Web del título:
  - Aumentar la claridad y posibilidad de actualización de la información de la página Web de la titulación. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras:

- Dotación de aulas adecuadas y seminarios para la docencia en pequeños grupos. Responsable de seguimiento de la acción: Responsables de gestión del Centro, de la titulación
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título:
  - Acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente. Responsable de seguimiento de la acción: Equipo decanal.
  - Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. Responsable del seguimiento de la acción: Gestores académicos y administrativos del Centro.

## 2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

### 2.1 Indicadores de acceso y matrícula

### 2.2. Resultados Académicos

#### Análisis

#### **Indicadores de acceso y matrícula**

Nota media de ingreso en el título: 7.47

Número de estudiantes matriculados: 142

Oferta/demanda: 150/142

#### **Resultados Académicos**

Tasa de éxito: 63.44%

Tasa de rendimiento: 48,61%

Los valores de referencia de los indicadores establecidos para el seguimiento en la memoria de verificación son para la tasa de éxito del 78 % y para la tasa de rendimiento del 58 %.

No se detectan importantes desviaciones de las tasas. Si se observan que las tasas de rendimiento y otros indicadores muestran resultados que no son completamente satisfactorios, con cierta disparidad entre materias y grupos.

En este aspecto, conviene destacar lo siguiente:

- a) Se observan significativas desviaciones en las tasas de éxito y rendimiento entre determinados grupos de ciertas asignaturas
- b) Se observa una baja tasa de rendimiento, especialmente en las materias conceptuales y sobre todo en los grupos B y C. Esto es debido al proceso seguido en la matriculación, que no distribuye a los alumnos de forma homogénea, centrando los de mejor expediente de entrada en el grupo A.
- c) Se observan discrepancias importantes en los datos de las tasas de éxito y rendimiento entre distintas asignaturas, existiendo una nítida separación entre materias que requieren del uso de conceptos abstractos (Física, Química, Matemáticas, Estadística y Técnicas Instrumentales) que muestran tasas medias de éxito menores del 50% (y aún del 20% en algunos casos), frente a las de aspecto más descriptivo (Biología, Geología, Botánica, Zoología y Legislación y Administración Ambiental) que tienen porcentajes de éxito en todos los casos mayores del 50% (y en muchos en torno al 80-90%).

#### Fortalezas

- Los alumnos son vocacionales, con nota media elevada.
- Hay un número elevado de alumnos que solicitan la titulación, el grado sigue siendo atractiva.

#### Debilidades y áreas de mejora

- Falta de coordinación entre grupos de la misma asignatura/materia.
- Se debe mejorar en fomentar una distribución homogénea de los estudiantes entre



grupos durante el proceso de matrícula.

- Falta de formación inicial en materias conceptuales Física, Química, Matemáticas, Estadística y Técnicas Instrumentales) que llevan a bajas tasas de éxito y rendimiento.

### **3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)**

Las recomendaciones emitidas en el informe final de verificación del título de Grado en Ciencias Ambientales fueron las siguientes:

**Criterio 4.** “Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las normas propuestas sobre la transferencia y reconocimiento créditos”.

*Estas normas han sido aprobadas por la UGR el 22 de julio de 2010.*

**Criterio 6.** “Se recomienda describir el personal de apoyo a la docencia no administrativo con el que cuenta el título (p.e. Técnicos de laboratorio, apoyo informático, etc.)”.

Esta información, ya esbozada en la memoria de verificación, se puede consultar en las webs de los departamentos implicados en el título y en las de las facultades.

**Criterio 8.** “Se recomienda justificar la estimación realizada de los indicadores incluyendo y aportando datos de las valoraciones a las que se hace referencia”.

Esta estimación se expuso en la Memoria de Verificación del título según los datos históricos de los mismos.

### **4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO**

#### **4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título no ha incorporado ninguna modificación

#### **4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)**

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.